

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.



Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan el 1.º ó 16 de cada mes.—Un número 10 céntimos atrasado 50.

AÑO XXX.

DOMINGO 6 DE MARZO DE 1887

MURCIA

**HUESPEDES** Se desea uno en casa particular, con buen servicio. Darán razón calle de Victorio, número 13. 6-3

**PALOMOS** De los llamados de mantilla, de moño y de otras clases finas, se venden á una peseta cada uno. Calle de Zoco, número 5, darán razón.

## LA PAZ DE MURCIA

A los suscritores de fuera.

No sabemos ya en que tono, en que forma, ni de que manera, pedir á algunos cuantos de estos abonados, el pago de la suscripción. A todas callan, reciben el periódico y lo aprovechan.

No saben que dos trimestres de uno, cuatro de otro, y un año, dos ó mas de otros, hacen una cantidad que nos facilitaria la marcha pudiendo adquirir en mayores cantidades los artículos que necesitamos, obteniendo las ventajas que en estos casos se alcanzan.

Es preciso, indispensable, salir de esta situación, ó dichos suscritores nos pagan lo que nos deben, ó tendremos que tomar una determinación como la que en otras ocasiones hemos adoptado con otros, y luego, cuando los saquemos á la vergüenza pública, cuando sus nombres los hagamos figurar en la lista de los tramposos, en la de los que no tienen á desdoro el abusar de la prensa, el no pagar lo que deben, que vengan á quejársenos.

Conste como último aviso á los que en Algezares, Aljucer, Alquerías, Alguazas, Caravaca, Blanca, Moratalla, Ceutí, Librilla, Pinatar, Cieza, Cabezo de Torres, La Unión, y otros pueblos tienen mas que suficiente razón para creerse aludidos.

### El canónigo Jover.

Dicen de Valencia el 3: «Esta mañana, cuando ha terminado el rezo en la Catedral, ha sido presa de un ataque seroso el canónigo de la misma D. Rafael Jover, el cual ha sido trasladado inmediatamente á su domicilio en estado bastante grave.

Momentos después era visitado por el médico D. José Saura y otros facultativos, disponiendo el primero, en vista del mal estado del enfermo, se le administraran los Santos Sacramentos, lo que se ha verificado media hora después.

A la hora en que escribimos estas líneas el Sr. Jover seguía en estado grave.

Después de esta noticia no hemos tenido otras del apreciado Sr. Jover que tantos amigos cuenta en esta capital, y deseamos recibir las favorables.

Solo sabemos que el Arzobispo de aquella archidiócesis ha sido también víctima de otro ataque que le tiene en peligro, en la mañana del 4.

### Prensa local.

Como verían ayer por nuestro estimado colega «El Diario», los que leen periódicos, la reunión de la prensa no dió resultado, á pesar de que de los cuatro periódicos diarios, tres nos aveníamos á no interrumpir antiguas costumbres.

«Las Provincias» aceptaba sin limitación el acuerdo general.

LA PAZ, con solo muy pequeña y razonable limitación admitía el que costumbres de antiguo establecidas no se alterasen.

Y «El Criterio», promovedor de la reunión, y con ese objeto, no hay que decir como pensaría.

Solo uno opina de distinto modo y quiere libertad de obrar.

Por esto, porque ya hemos intentado otras veces que se tomaran acuerdos que el compañerismo reclama, sin haber obtenido resultado, y por nuestras muchas ocupaciones, nos limitamos á expresar nuestro parecer, por escrito en términos claros y bajo nuestra firma, dejando de asistir á la reunión. Aquí no es fácil que en la prensa se acuerde nada, siempre hay algún por qué para que falte la unión y la igualdad que en otras partes preside.

«El Diario», sin embargo, establece unas fiestas que hasta ahora no ha celebrado ningún periódico, ó al menos no lo recordamos, la del día del santo del director. Esto sí que son cosas de nuestro colega, de las que deben tomar acta los que arreglan almanaque

para añadir como fiestas las de los santos patronos de los directores de periódicos.

Por mas que de él teníamos conocimiento, aun hemos leído con extrañeza el comunicado de D. Antonio Peche que publica «El Noticiero» en su número del jueves, en el que se transcribe una instancia dirigida al Vicepresidente de la Comisión provincial, en la que se sienta que ha adolecido de vicio de nulidad un juicio celebrado en el Juzgado de la Catedral en el que se pone en duda la cantidad reclamada y por la que el Juzgado ha sentenciado á favor de una señora que dice llamarse D.ª Ignacia García, y se añade por el comunicante, que no solo hay retenida parte de la cantidad de haberes que se le adeudan, si que además se le está reteniendo actualmente la cuarta parte de la paga que disfruta. Después se hacen algunas consideraciones y se concluye con una exclamación algo dura.

Llamamos la atención del Juzgado y de la Comisión provincial acerca de ese escrito y si tiene razón el interesado, razón será se le haga justicia.

### Enfermedades de los niños.

*Cartilla ó instrucción para uso de los señores profesores de primera enseñanza que contiene las principales síndromas que presentan las enfermedades contagiosas de los niños, redactada por los médicos de Beneficencia municipal de Valencia.*

(Conclusión.)

#### Viruela

La viruela, producida por la absorción de un veneno energético, que toma su origen en otro individuo afecto del mismo mal, es una de las enfermedades que mas han de llamar la atención del maestro, tanto en su principio como en sus últimas manifestaciones.

Pocos ó ningún síntoma constituyen el período llamado de incubación, no menos cierto por menos conocido; solo una ligerísima fiebre y un poco de malestar y quebrantamiento anteceden á la verdadera invasión del mal en contadas ocasiones.

En este estado es el enfermo acometido de un violento é intenso escalofrío ó de escalofríos mas cortos y repetidos, que sobrevienen cada uno sucesivamente antes de terminar el anterior. Con ellos se entra de lleno en el período de invasión, que está constituido por fiebre, que aumenta rápidamente; por violentísimo dolor de cabeza, por la aparición de un dolor fuerte en el espinoza y al nivel de los riñones, que se irradia muchas veces hacia delante, recorriendo la cintura y llegando en ocasiones al estómago ó al pecho, y por un profundo malestar y una gran inquietud. Consecuencia de estos síntomas son la sed intensísima y la pérdida del apetito, la sudez de la lengua, las náuseas y los vómitos. Suelen aparecer también en este período erupciones en forma de manchas por la cara y pecho unas veces y por el bajo-ventre y las nalgas otras.

Generalmente no tendrá ya ocasión de apreciar el maestro estos síntomas, pero para prever todos los casos, bueno será indicar que el período siguiente ó de erupción se caracteriza por presentarse manchas rojas elevadas sobre la superficie de la piel en forma de granitos, que constantemente principian á salir por la cara alrededor de la boca, mejillas y nariz y por el cuello.

Los restantes caracteres de este período y los siguientes, de formación de vesículas y luego de pústulas, y por último de costras, no se relacionan en nada con el objeto de esta cartilla, y el enumerarlas aquí solo podría servir como encadenamiento entre el de invasión y el de caída de las costras, que es muy importante, porque entonces hay mas facilidad en la transmisión de la dolencia.

Las costras de la viruela son de un color moreno pardo, á veces amarillentas, ó mas propiamente bronceadas, de figura redondeada, mas gruesas en su centro que en sus bordes y pegadas fuertemente á la piel y entre sí cuando se agrupan muchas. Son mas delgadas en la cara y parte superior del pecho; en la espalda, vientre y extremidades inferiores aumentan de grosor, y lo adquieren muy notable en las palmas de las manos y en las plantas de los pies.

Se desprenden tanto mas pronto cuanto mas delgadas son, de modo que son las últimas en caer las de los pies y manos, y dejan en su lugar cicatrices de un color rojizo amoratado, que va palideciendo progresivamente hasta adquirir la coloración normal. Son estas costras resultado de la desecación del pus de las pústulas ó granos de la viruela, y no bastando esa desecación á destruir el poder infeccioso del veneno existente en

ellos, debe fijarse mucho la atención del maestro sobre los niños que reciba después de haber padecido esta enfermedad. No les admitirá á no estar plenamente convencido de que no les queda costra alguna, ni hasta que no estén ya bastante pálidas las cicatrices que resultan de su caída, y aun entonces bajo la certificación y responsabilidad del médico que los haya visitado.

Enviará inmediatamente á su casa á todo niño que en tiempo de epidemia variolosa presente fiebre y dolor de cabeza bastante marcados, mucho mas si aun sin haber tenido escalofríos se quejara del espinoza al nivel de la cintura.

Y por fin, teniendo en cuenta que esta enfermedad se contagia muy fácilmente se aconseja que no consenta la asistencia á su escuela de ningún niño en cuya casa haya variolosos, y que recomiende eficazmente á las familias la vacunación y revacunación de los hijos.

Hay otra viruela mucho mas leve, llamada varioloides (viruela loca), que está constituida casi por idénticos síntomas que la ya descrita, pero menos intensos. En ella pasa muchas veces desapercibido el período de invasión, y lo primero que se manifiesta en estos casos es la erupción, que se presenta por los mismos puntos y con los mismos caracteres que la de la verdadera. Solo el escaso número de granos y la falta de síntomas generales muy acentuados podrán hacer que el maestro la distinga de aquella. Es también en la mayor parte de las ocasiones contagiosa, de modo que se deben tomar con estos niños las mismas precauciones y medidas antes recomendadas.

El Excmo. Ayuntamiento debe ordenar la no admisión en las escuelas á ningún niño que no esté vacunado, y si pasa de diez años revacunado.

Consta á este cuerpo que el trabajo que presenta es deficiente; sabemos que mucho mas podría decirse de estas y otras afecciones de la infancia; pero teniendo en cuenta para el objeto á que se destina esta cartilla, hemos procurado solamente apuntar algo que sirva de norma al maestro, pues tenemos la seguridad de que fijando la atención solamente en los fenómenos de sed, tristeza, calentura, inquietud, llanto, tos, etc., que puedan afectar á un niño, es muy suficiente con lo expuesto para trasladar á su domicilio.

La observancia de los preceptos higiénicos va seguida siempre de palpables y magníficos resultados, y estos se patentizan mas y mas si, aparte de la educación intelectual de un niño, se procura por el maestro separar las causas que tiendan á la presentación y propagación de las enfermedades.

### Cartagena 4.

Como era de esperar, dado el interés que á los socios del Casino inspira la existencia de tan antigua sociedad, es muy crecido el número de acciones suscritas hasta ahora para la compra de un edificio para su instalación.

Teniendo en cuenta el tiempo que falta para cerrarse la suscripción, el dato que hemos apuntado, dice mucho en favor del buen resultado del empréstito.

El estado demostrativo de la epidemia del sarampión desde el día 1.º de Enero hasta hoy, es el que sigue:

Invasiones hasta el día 3 de Marzo.	3,365
Defunciones id. id. id.	202
Invasiones en el día de hoy.	27
Dados de alta en id. id.	13
Existencia de invadidos.	230
De las defunciones corresponden 112 á varones y 90 á hembras, en la forma siguiente: 142 hasta 3 años de edad, 43 de 3 á 6 años, 14 de 6 á 13 años, 1 de 20 á 25 años y 2 de 25 á 40 años.	

La prensa local asegura quedarán en proyecto las procesiones de Semana Santa.

El nuevo periódico que en breve verá la luz pública en esta capital, llevará por título «El Sentimiento Público».

La Comisión organizadora de los *marrajos* para *schar* á la calle las procesiones de la próxima Semana Santa, se ha declarado impotente y se retira con *todos sus laureles*. Está bien.

En la fiesta de San Isidro y en otras que en Murcia no se celebran, LA PAZ no deja de publicarse como ayer dió á entender «El Diario», á pesar de que le consta lo contrario por no haber dejado de recibir en esos días nuestra visita.

«Las Provincias» da cuenta de un conflicto ocurrido en las oficinas de Hacienda entre un jefe y un subordinado inmediato, en cuyo asunto, para esclarecerlo interviendría el Sr. Delegado. Nuestro colega se inclina á favor del primero.

En otro suelto dice que para un saun-

to personal han conferenciado con el Sr. Delegado el jefe y el oficial primero de la Administración de Contribuciones y Rentas.

Ha sido ascendido, por antigüedad á comandante de Artillería, nuestro querido amigo el inspirado y festivo poeta, D. Carlos Cano, á quien con motivo tal, damos nuestra sincera enhorabuena.

En Lorca se quejan los confiteros y algunos comerciantes de no ser cierto que se haya contado con ellos para contribuir á los gastos de las procesiones.

Hay también aficionados que se disponen á dar funciones para allegar recursos y los del Paso Azul esperan á su Presidente D. Andrés Munuera Rodríguez, para salir con la música anunciando las procesiones.

Por tanto, todavía es posible que se anule lo acordado.

Para que puedan verificarse las ya célebres oposiciones de maestros, ha designado el Sr. Presidente de la Diputación, para sustituir al dimisionario Sr. Fuentes, al profesor Sr. Hernández Molina, y caso de que este no pudiera actuar al Sr. Serrano.

Con este motivo pronto se anunciará el día en que han de empezar dichas oposiciones.

Se ha acordado se suprima la escuela superior de Mula y se cree una elemental de niñas con la dotación de 1,100 pesetas.

Anteayer se recaudó en esta capital por consumos, 1,168'50 pesetas.

Ha sido nombrado Inspector de la Contribución Industrial de esta provincia D. José Ganancias.

Se hallan casi terminadas las obras que se ejecutan en la carretera del Palmar á Mazarrón.

Para que cumpla la condena que le ha sido impuesta en causa sobre estufa, se llama por el Juzgado de Cartagena á María Sánchez Gambín.

Mañana á las nueve se reunirá en Alhama la junta pericial para las clasificaciones para el reparte de contribuciones.

Ayer se sacrificaron en la Casa Rastro de esta ciudad, para el consumo público, 2 reses vacunas 22 cabris mayores y 12 cibrillos, que dieron un total de 506 kilogramos 500 gramos de carne.

Se ha dictado sentencia en la causa contra Manuela Pérez Zaragoza, por el delito de infanticidio, condenándola á la pena de 3 años 6 meses 21 días de prisión correccional, accesorias y costas.

También se ha dictado sentencia en causa contra José Saorín Torrano, absolviéndolo libremente del delito de hurto que se perseguía.

Por la junta de clases pasivas se ha concedido á D.ª María de la Concepción Ponzoa y Palacios, viuda, y huérfana de D. José Antonio Ponzoa, Ministro que fué de Marina, el haber anual de 3,750 pesetas por la Tesorería de esta provincia.

A consecuencia de un recurso de alzada de D. Francisco Gil de Avelle, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Pacheco, la Comisión provincial ha acordado se incluyan en las listas electorales para compromisarios á gran número de contribuyentes que se omitieron, y que se excluyan á otros que no contribuyen con la cantidad suficiente.

Del acuerdo resulta casi nueva la lista de electores de compromisarios.

El Coronel del tercer tercio de reserva de infantería de Marina participa para que llegue á noticia del cabo segundo licenciado Federico Sánchez Picazo, no serle posible ahora al cuerpo satisfacer el abonaré de 185 pesetas que quedó á favor de dicho cabo á su salida del tercio.

Ha sido declarado cesante el Delegado de Hacienda en Almería, D. Angel Guerra, que fué hace poco Interventor en esta.

El Administrador subalterno de Lorca interesa de la Delegación de Hacienda se le instruya del modo que ha de hacer los pagos de los giros por carecer de moneda circulable.

El jefe del batallón depósito de Murcia interesa la presentación del soldado del mismo Diego Belando Tortosa.

Se ha recibido en la Alcaldía, procedente del arma de caballería, relación nominal de los individuos de esta población que han pasado á la segunda reserva.

Los reclutas del 2.º reemplazo del 85 destinados á Ultramar están citados para el 28 del actual por el Sr. jefe de la zona militar.

Blasa Sandoval Cayuela, ha solicitado de quien correspondía se le reconozca como heredera de los créditos que dejó su hijo al morir en Cuba, por no tener este hijos.

Por la Universidad de Valladolid ha sido remitido el título de practicante á favor de Manuel Buendía Piqueras.

El día 1.º de Abril se concentrarán en esta capital 15 reclutas de Ultramar del llamamiento de 1885, correspondientes á esta zona, 11 de la de Cartagena, 20 de la de Lorca y 20 de la de Cieza, siguiendo el orden riguroso correlativo de los primeros números y principiando por los que se encuentran en cabeza de lista. Estos 66 reclutas se incorporarán al depósito de embarque de Valencia, donde deberán hallarse precisamente el día 8 del propio mes.

El plazo para los que pretendan utilizar la gracia de redención espira el día 10 del actual.

Se ha hecho saber al Ayuntamiento de Abanilla que debe contar con la Junta municipal antes de adquirir el terreno para un lavadero, previa la tasación de aquel por peritos.

Se ha prevenido al Alcalde de Caravaca, que no debe emplear medidas excepcionales para hacer pagar sus cuotas á los contribuyentes morosos, sino apelar solo á los medios que le da la ley.

Con fecha de ayer ha participado el Sr. Alcalde al Delegado de Hacienda que no le es posible al Ayuntamiento acceder á la pretensión de la autoridad administrativa de fijar rejas de hierro en las entradas de algunas acequias en la población.

Se ha puesto en conocimiento de la primera autoridad civil de la provincia, por la Alcaldía, el estado en que se hallan los presos en la Cárcel Nacional, pues hay tal número de ellos que es muy posible se desarrolle alguna enfermedad contagiosa á causa de la aglomeración de personas.

La Alcaldía espera desde luego adoptar alguna enérgica y sabia medida el Sr. Gobernador.

Por la Junta de clases pasivas se ha concedido á D.ª María Gracia Masuti y Meneses, huérfana de D. Antonio Masuti, contador que fué de la fábrica de tabacos de Sevilla, la pensión de 825 pesetas anuales, que ha de percibir en la Tesorería de Murcia.

Se ha encargado al Alcalde de Cartagena que haga lleguen hasta esta ciudad, los bagajeros que saigan de aquella.

El 10 del actual se subastarán en la Aduana de Cartagena:

Un lote de 59 botellas, valorado en 5 pesetas.

Otro de 7 mantones de lana en mal estado, tasados en 1 peseta 25 céntimos.

Y otro de 37 pañuelos de seda y algodón, valorados en 37 pesetas 25 céntimos.

El 24 del actual se subasta en Cartagena por la Junta de Administración del Arsenal, el suministro de galletas, pan fresco, harinas y sus envases, que se necesitan por término de dos años.

Por el Juzgado de Cartagena se llama á Ana María Navarro Gomez, que se ha ausentado de su domicilio, para que declare en causa que se sigue por lesiones á la ciudad.

Por el de la Catedral de Murcia se llama á Juan Hernández Leal, para cumplir la condena que le ha sido impuesta.

Por el de San Juan se llama al entendido por el hijo de José media libra, para prestar declaración en causa que se sigue á Vicente González (a) Timba.

Y por la Audiencia de lo Criminal se llama á Francisco Soler Escamilla, fugado de la Cárcel de Yecla.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela del partido de San Benito D.ª Manuela Magdalena Roger.

El profesor D. José María Soriano ha sido nombrado con carácter interino para la escuela de Zairaicho.

*Mártires del Higado y del Estómago!*—Tomad las Píldoras de Bristol, y vuestros padecimientos desaparecerán como por encanto. Purifican la bilis y regularizan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo por consiguiente, en un perfecto estado de salud. 60

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Fomento.**—Ley declarando de servicio general el ferrocarril que, partiendo de Pasajes, termina en Jaca.

—Otra incluyendo en el plan general de carreteras una que, partiendo de la Solana, termine en el trozo construido de la de Villarrobledo á Roldo.

—Otra resolviendo lo propio acerca de la que partiendo de El Pito, termine en el muelle nuevo del puerto de Cudillero.

—Otra ídem para la que, partiendo del puerto denominado Serena, llega á la playa de Garrucha.

**Gracia y Justicia.**—Real decreto indultando á Francisco y Valentin de los Rios del resto de la pena que les impuso la Audiencia de esta corte en causa por delito de expencion de papel sellado falso.

**Ultramar.**—Real decreto aprobando el contrato celebrado con el Banco Español de la isla de Cuba, encomendándole la expencion y recaudacion de la renta del sello y timbre del Estado.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del dia 4 de Marzo de 1887.

Abierta la sesion á las tres en punto, y aprobada el acta de la anterior, se dá cuenta del despacho ordinario.

Entrándose en el orden del dia, se aprueba sin discusion un dictamen de la comision de actas declarando incompatible con el cargo de senador el de gobernador de Madrid.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ferro carriles y carreteras; el de un crédito para la extincion de la langosta, y el dictamen referente á varias trasmisiones de crédito de los ministerios de Estado y Gobernacion.

Se pone á discusion el Código militar.

El señor marqués de Miravalles entra en el estudio técnico de las bases, haciendo un paralelo entre éstas y las leyes publicadas, para justificar el buen uso hecho de las autorizaciones.

El general Salamanca consume el segundo turno en contra del dictamen de la comision, defendiendo la gestion del general Lopez Dominguez como ministro de la Guerra, é intentando justificar el uso hecho por dicho general de las autorizaciones, á pesar de que confiesa que el Sr. Lopez Dominguez alteró el sentido de ocho de las doce bases de que constaban las autorizaciones.

Rectifica el señor marqués de Miravalles.

Se suspende la discusion y se leen dos nuevas enmiendas al proyecto de arriendo de tabacos, suscritas por los Sres. Garcia y Puig.

A las seis y media se levanta la sesion, quedando á la orden del dia el asunto pendiente y el proyecto de arriendo de tabacos.

CONGRESO.

Sesion del dia 4 de Marzo de 1887.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Capdepon, se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de Gracia y Justicia: El Sr. Lastres deseaba saber la causa de una orden prohibiendo la entrada del público en la sala de procuradores del Palacio de Justicia de Madrid. Esa orden no procede del ministerio de mi cargo. Debe emanar del presidente de la Audiencia, y por tanto no afecta generalmente á las demás Audiencias, sino solamente á la de Madrid.

El Sr. Lastres dá gracias al señor ministro.

El Sr. La Guardia dice que ha visto anunciada en la *Gaceta* la subasta de 11 ó de 12 millones de kilogramos de tabaco para el consumo de la Península.

Como la empresa contratista actual ejerce un monopolio mayor que la anterior,

resulta de aquí que los pequeños productores no pueden tomar parte en estas subastas, y no teniendo salida despues sus tabacos, tienen que dárselos al contratista al precio que este quiera.

Ruego, por tanto, al señor ministro de Hacienda que disponga que esas subastas se celebren en cantidades pequeñas.

El Sr. Torres Jordi apoya una proposicion de ley sobre inclusion de un car etera en el plan general de las del Estado.

Fué tomada en consideracion.

El Sr. Vincenti dice que el gobernador civil de Segovia dirigió una comunicacion al director del periódico *La Tempestad* prohibiendo que los vendedores pregonaran el título del periódico. Creyó el director que lo que el gobernador pretendía impedir era se pregonara el contenido del número, pero no el título del periódico; pero despues recibió otra comunicacion multándole en 25 pesetas por haber desobedecido y conminándole con entregarle á los tribunales de justicia si reincidía.

¿Es lícito pregonar el título de un periódico, y más cuando es tan pacífico como *La Tempestad*, á pesar de su título? Yo creo que sí, y por eso ruego al señor ministro de la Gobernacion lo haga entender así al gobernador de Segovia.

El Sr. Cárdenas censura que el señor ministro de Fomento, siendo diputado por Almería, no active la subasta del ferrocarril de Linares á Almería.

El Sr. Martín Foro defiende la conducta de los diputados y senadores de Almería en esta cuestion, que es ajena á la política.

El Sr. Allende Salazar interesa al señor ministro de Fomento se anuncie en breve la subasta de un trozo de la carretera de Jerez de los Caballeros á Villanueva del Fresno (Badajoz).

Entrase en la orden del dia discutiéndose el proyecto de ferrocarril de Cádiz á Algeciras.

El Sr. Sanchez Mira consume el tercer turno en contra, declarándose partidario del trazado de Jerez á Algeciras.

El Sr. Garrido Estrada, de la comision, defiende el dictamen, señalando las ventajas del nuevo trazado.

Despues de un breve discurso del señor ministro de Fomento, se suspende esta discusion.

Puesto á debate el proyecto de ley de asociaciones, consume el primer turno en contra el Sr. Villaverde.

Analiza á grandes rasgos el proyecto, extrañando la deficiencia del dictamen, tanto más, cuanto que en la comision, que es numerosa, figuran escritores tan notables como el Sr. Mellado; publicistas como el Sr. Santa María; oradores como el Sr. Calvo Muñoz, y jurisconsultos de tantas esperanzas como el Sr. Gonzalez (don Alfonso). (La Cámara escucha atentamente el notable discurso del orador.)

No añadiréis con este proyecto ninguna libertad; y caso de añadir, añadiréis bastante deplorables: la libertad del club y la del casino; es decir, la de la conspiracion y la del vicio. (Muy bien, muy bien, en la minoría ortodoxa; los Sres. Cánovas del Castillo, Pidal, Silvela, Toreno, y otros señores diputados, felicitan al orador.)

El Sr. Mellado (de la comision) manifiesta que la presentacion de este proyecto de ley constituye el cumplimiento del programa del partido liberal, pues en él va incluido el espíritu de la Constitucion de 1869, que el Sr. Sagasta prometió imprimir en la de 1876.

Habiendo transcurrido las horas de reglamento, se suspende la discusion de este proyecto, quedando el señor Mellado en el uso de la palabra.

El Sr. Dávila reproduce el incidente sobre la mascarada de Gracia con motivo del bando del alcalde de Gracia, publicado—dice—despues por toda la prensa ministerial.

(Varias voces: Y por la de oposicion.)

Recuerda el debate habido últimamente sobre la inmunidad parlamentaria, y concretándose el asunto, hace las siguientes preguntas:

¿Está dispuesto el señor ministro de la Gobernacion á suspender al alcalde de Gracia? (Rumores.)

¿Está dispuesto el señor ministro de Gracia y Justicia á excitar el celo del ministerio fiscal para que proceda contra el alcalde por haber incurrido en el delito definido en el artículo 174 del Código penal, para que este procedimiento se siga de oficio?

El señor ministro de Gracia y Justicia dice y declara que sin necesidad de la excitacion del Sr. Dávila habia hecho al ministerio fiscal las advertencias convenientes para que procediera en este asunto con arreglo á derecho.

Se abstiene de entrar en otro orden de consideraciones porque se lo veda su posicion de ministro, y que podría creerse que daba la cosa prejuzgada.

El Sr. Bosch y Serrahima (diputado por Gracia) niega que el bando del alcalde se refiera al señor Romero Roldo, y afirma, con el testimonio de todos los vecinos de aquel pueblo, que no se ha verificado la mascarada.

El señor ministro de la Gobernacion manifiesta que ha mandado al gobernador de Barcelona instruir expediente; pero como tiene que ir este expediente paralelamente al proceso judicial, mientras uno y otro se resuelven, nada puede hacer.

El Sr. Dávila anuncia un debate sobre este asunto (rumores, porque ya esto es pesadísimo.)

Se levanta la sesion á las siete y media.

NOTICIAS GENERALES

En el juzgado de Puenteareas (Pon-tevedra), al prestar declaracion un sujeto acusado de usurpacion de estado civil, quedó muerto en el acto, ignorándose los detalles del hecho.

En Andalucía se trata de establecer sociedades de seguros agrícolas, que tendrán por objeto asegurar los riesgos de las inundaciones, sequías y otros análogos, excluyendo los daños que puedan causar la langosta, los pájaros y toda clase de insectos.

Dicen algunos colegas que parte de los meses de Abril y Mayo lo pasará la Familia Real en Aranjuez.

Su Santidad Leon XIII, con objeto de evitar las confusiones que hoy existen, publicará en breve una Enciclica sobre las cuestiones de carácter político religioso que hoy se agitan.

La comision del Senado encargada del proyecto de admisiones temporales se reunió ayer para oír las explicaciones que habia de dar sobre el proyecto el señor ministro de Hacienda, acordándose que vuelva á renunciar hoy para continuar el estudio de dicho proyecto.

La exportacion de vinos por la Aduana de Port-Bou desde el 12 al 19 de Febrero, ascendió á 3.225.807 kilogramos.

En la Administracion de Hacienda de Menorca van recogidos mas de sesenta mil duros de los anteriores á 1868.

En cambio en Antequera se ha promovido un conflicto por no haber fondos para satisfacer los cambios, habiéndose dado el caso de que algunos particulares han cambiado duros isabelinos por 16 reales.

Creemos oportuno recordar á nuestros lectores que la moneda mandada recoger por el decreto de 6 de Enero último no es mas que los duros anteriores á 1868, pero no los medios duros ni las pesetas, que siguen teniendo curso legal.

Hacemos esta observacion por haberse negado en algunos puntos la validez de las pesetas anteriores á la ley de 1868, que no están incluidas en la ley de recogida últimamente publicada.

La *Gaceta* ha publicado una relacion de los individuos fallecidos en Cuba de los ejércitos de Ultramar, cuyos alcances cobrarán sus herederos en cuanto lo permitan los documentos que acrediten su derecho.

Dice un periódico de Valencia, ocupándose de la lepra, lo siguiente:

«A nuestros oídos han llegado las noticias de que el mal está bastante propagado por toda la provincia de Valencia. Y hasta se nos asegura que en una poblacion cabeza de distrito padece un hornero que sigue en su trabajo del pan; que en el Palmar lo sufre alguna que otra persona, y que existe

en mayores ó menores proporciones (pero dignas de alarma) en Catarroja, Algemesi, Villarreal, Enguera, Ollería Simat de Valldigna, Xeresa, Almoines, Vergel y Ondora.

En Buenos Aires se ha verificado recientemente un duelo á pistola entre dos abogados.

Puestos en el terreno, se cruzaron tres disparos, resultando ambos ilesos, entonces se reconocieron las pistolas, que fueron declaradas inservibles.

Lo natural en este caso era haber dado por terminado el duelo, pero uno de los padrinos lo entendió de otro modo, y se acordó verificar otro encuentro al dia siguiente con otras pistolas.

Así se hizo, resultando uno de los contendientes gravemente herido.

Muchos padrinos así hacen falta, para ver si se acaba con los duelos que con tanta insistencia vienen ocurriendo.

Por la Direccion de Beneficencia y Sanidad se han declarado sucias las procedencias de la isla de Sicilia, que se hayan hecho á la mar despues del 21 de Febrero, por haberse presentado el cólera en la provincia de Catania.

La recaudacion obtenida en las delegaciones de Hacienda en las provincias durante el mes de Febrero último, ha superado á la de igual periodo del año anterior en siete millones de pesetas, habiendo resultado en alza 42 provincias; en baja siete. Las que han ofrecido mayores aumentos son Barcelona, Baleares, Lérida, Madrid y Sevilla y las más deficientes, Santander, Vizcaya y Guipúzcoa.

En Enero último, segun el parte oficial de la direccion de Agricultura, Industria y Comercio, el precio medio de los principales artículos en España, ha sido el siguiente:

Trigo, 26'74 pesetas el hectolitro; cebada, 12'01; centeno 14'29; garbanzos 0'78 el kilogramo; arroz 0'59; carnero 1'29; vaca 1'40; tocino 1'84, paja de trigo 0'97; de cebada 0'05; aceite 1'01 el litro; vino 0'42; aguardiente 0'86. El trigo alcanzó el precio máximo (32'33 el hectolitro en Castro-Urdiales (Santander), y el mínimo (11) en Montánchez (Cáceres). La cebada el máximo (23) en Castro-Urdiales tambien, y el mínimo (8) en Jijona (Alicante).

Las noticias de Bulgaria, segun verán nuestros lectores en los partes telegráficos, confirman plenamente el triunfo de la regencia; pero, sin embargo, son bastante graves, contribuyendo á esto la actitud de Rusia, que está perfectamente definida en el siguiente telegrama que publica hoy *El Imparcial*:

«Londres 4 (7'39 mañana).—Las noticias telegráficas de Viena comunicadas durante la última noche hacen notar que la prensa rusa, toda unánime, declara que los sucesos ocurridos en Silistria y en el Norte del Principado de Bulgaria ponen á Rusia en la necesidad imprescindible de abandonar su actitud pacífica.

Los referidos periódicos dicen que en el estado á que han llegado las cosas, el Gobierno de San Petersburgo debe procurar, por cuantos medios estén á su alcance, el restablecimiento del orden en el territorio búlgaro.

Circula el rumor de que un Consejo de generales convocado por el czar discute la conducta que Rusia debe seguir en presencia de los acontecimientos que han sobrevenido.

El *Standard* publica hoy un despacho de Viena participando que el príncipe Gobanoff ha salido ayer para San Petersburgo.

Se cree que este viaje tiene íntima relacion con la marcha de los sucesos políticos.—C.»

Estas noticias han causado honda sensacion en los círculos políticos, así como tambien las recibidas acerca del Estado de salud del Emperador de Alemania, que afirman se halla en un estado gravísimo, temiéndose un desenlace funesto de un momento á otro, no habiendo faltado quien afirme que se han recibido partes cifradas en los que se anuncia que ha fallecido ya.

En el consejo de guerra celebrado en Cartagena, á consecuencia del choque habido entre los vapores *Vargas* y *Caridad*, se declara á éste responsa-

ble del naufragio del primero, de acuerdo con los fallos de la junta de pilotos y de los jefes de la Armada.

Dicen de Albacete que de las siete personas mordidas en Villatoya por una perra rabiosa, han muerto cuatro, y las otras tres se encuentran en grave estado.

Con motivo de la muerte del cardenal Jacobi, es posible que se aplase la celebracion del próximo consistorio. Su Santidad ha dispuesto además que en el Vaticano se guarde luto con este motivo.

La comision de incompatibilidades del Congreso acordó, en sesion celebrada ayer, reproducir todos los dictámenes que tenia aprobados, menos el del Sr. Garcia San Miguel, por haber ascendido en su carrera.

**Subastas.**—El 9 de Abril se subastará en el Gobierno de Salamanca la conduccion del correo entre la administracion del ramo y la estacion del ferrocarril de aquella ciudad, en 1.250 pesetas anuales.

Segun *El Liberal*, el regimiento de Albuera se embarcará en breve para Atrica, donde quedará de guarnicion.

Ayer fueron presentados por el señor Maluquer al presidente del Senado los individuos de la comision de obreros catalanes que han venido á Madrid á pedir la promulgacion de una ley reglamentando las horas de trabajo y la creacion de tribunales mixtos para dirimir las diferencias entre fabricantes y obreros.

El marqués de la Habana prometió su cooperacion para cuanto pueda ser beneficioso á la industria y á los que á ella se consagran.

La prensa de Vigo publica algunos pormenores referentes al naufragio del vapor *Valparaiso*, de que hemos dado cuenta á nuestros lectores por telégramas recibidos de aquel punto.

Segun dichos colegas, á las diez de la noche del lunes se oyeron tres cañonazos hacia las islas Cies, y se vieron cohetes y luces de bengala.

Al momento se pusieron al habla los buques de la escuadra inglesa, valiéndose del telégrafo de luces, y más tarde de cada fragata salía una lancha de vapor hacia el sitio del siniestro, que desde luego se habia presumido.

A las once habia llegado ya la noticia de que el magnífico vapor-correo *Valparaiso*, de la Compañía del Pacífico, estaba sobre las piedras de la Borneira con grandes vías de agua, que habian inundado por completo las secciones de proa.

En lanchas pescadoras llegaron á media noche á Vigo algunos pasajeros, y antes del amanecer el resto, en número de 250, que conducía el buque para la América del Sur y puertos del Pacífico.

La situacion del buque es tristísima. Se halla inclinado á la banda de estribor y quebrantado por la seccion de la casa de popa y del palo trinquete.

Créese que el siniestro fué originado por algún accidente de mar, pues el práctico venia dirigiendo hace 15 años vapores de la Compañía desde la Coruña á Vigo, entrando en este puerto con cerrazon y con temporales, sin que le hubiera ocurrido nunca el menor percance.

Se cree que el práctico, ignorante de que se hallase en el puerto la escuadra inglesa, tomó una de las luces de las fragatas por la del faro de la Guía.

El primer momento del siniestro fué atroz. El terror que se apoderó de los pasajeros de cubierta fué indescriptible; querian apoderarse de los botes, amenazaban á los tripulantes y prorrumpian en gritos desconsoladores.

Se ha salvado la correspondencia y parte de los equipajes y del valioso cargamento que conducía. En cuanto al buque, uno de los mejores vapores de la Compañía, con 5.000 toneladas de registro y 700 caballos de fuerza, se consideraba perdido totalmente, calculándose las pérdidas en 16 millones de reales.

La casa consignataria determinó pasar 20 reales diarios á los pasajeros de primera: 14 á los de segunda y 8 á los de tercera. Parece que todos seguirán viaje en el *Galicia*, que tocará en aquel puerto el 14 del actual.

En Ibiza un sujeto disparó dos tiros

sobre su mujer, dejándola gravemente herida, por haberse alojado uno de los proyectiles entre el frontal y el parietal izquierdo.

En Cádiz, frente al desagüe del muelle, en el sitio Punta de la Vaca, á consecuencia de un golpe de mar, ha naufragado una barca, pereciendo ahogados dos tripulantes.

Segun *El Imparcial*, en círculos autorizados se dá como probable, si no seguro, el nombramiento del general Castillo para jefe del cuerpo de Alabarderos.

### NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Lisboa 4.—Se han recibido despachos detallando las operaciones realizadas por las tropas portuguesas en Tungue (costa oriental de Africa).

Las cañoneras *Duero* y *Vonga* quedan en Tungue para apoyar el establecimiento de un puerto fortificado y vigilar la costa del Norte.

La fortaleza de Tungue y la aldea de Marsigare que los zanzibaritas habian fortificado, fueron bombardeadas por los buques de guerra portugueses *Alfonso de Albuquerque* y *Duero*, los cuales operaron despues el desembarco de dos columnas de cazadores que ocuparon dichos puntos, incendiando la aldea de Marsigare.

Los portugueses se apoderaron de dos banderas y tres cañones, sin tener ninguna pérdida.

El coronel Palma, á las órdenes del gobernador el capitán de fragata señor Augusto Castillo, dirigió el ataque.

El despacho del gobernador termina felicitando al Gobierno por el éxito alcanzado por las tropas.

Se confirma que no tuvo importancia alguna la incursión de los merodeadores de la provincia de Mozambique, y que no ha sufrido ninguna factoría inglesa.

Londres 4.—El *Times*, analizando el discurso del emperador Guillermo en la apertura del Parlamento alemán, dice que no le parece de ningún modo tranquilizador, puesto que se limita á declarar que las relaciones exteriores siguen siendo las mismas que existían cuando se presentaron las leyes militares.

El *Times* considera como síntoma

grave las tentativas repetidas de insurrección en Bulgaria, de las cuales hace responsable á Rusia.

El *Standard* invita á la regencia búlgara á castigar enérgicamente á los autores de la sedición militar.

Las Palmas (Gran Canaria) 4.—(Por el cable de la Compañía Nacional española.)

Segun noticias recibidas aquí, el ciudadano francés Camilo Dauls, corresponsal del periódico de París *La República Francesa*, ha sido sequestrado por las tribus árabes de Perchel, cerca de Cabo Bojador.

Piden 15.000 francos por el rescate del cautivo.

Lisboa, 4.—Un despacho del gobernador general de Mozambique, recibido hoy, anuncia la ocupación por los portugueses de toda la bahía de Tungue y la aldea de Mersingane, cuya operación se llevó á cabo el 23 de Enero.

La fortaleza de Tungue fué tomada el 26 del mismo mes.

El gobernador ha llegado hoy á Mozambique con parte de las tropas expedicionarias á bordo de los vapores *Alfonso de Albuquerque* y *Beugo*.

Roma, 4.—Segun los últimos despachos de Cattana, los días 1.º y 2.º hubo, en efecto, en aquella población dos casos de enfermedad sospechosa, pero el día de ayer pasó sin novedad.

Los periódicos dicen que ha desaparecido el temor del cólera en Sicilia.

Bucharest, 4.—Se confirma que el orden ha quedado completamente restablecido en Rustchuk, hallándose heridos unos y presos los demás jefes de la insurrección de aquella plaza.

París 4.—Se cree que el debate sobre el recargo de los cereales se prolongará por lo menos hasta fin de la semana próxima.

Bucharest 4 (tarde).—Se sabe que el movimiento de Rustchuk fué hecho por un batallón de ingenieros, que la infantería se negó á secundarles y atacó á los rebeldes, pero fué rechazada.

Entonces las milicias se pusieron sobre las armas y acudieron en auxilio de la infantería, obligando á los rebeldes á refugiarse en territorio rumano.

Las milicias han fusilado 10 insurrectos.

Se asegura que han estallado serias revueltas en Tirnova y en otros puntos. Se dice que los insurrectos son dueños de Tirnova.

La policía de Sofia ha operado numerosas prisiones.

Entre los detenidos se encuentran Karaveloff y Zankoff.

El telégrafo está cortado entre Sofia y la mayor parte de las provincias.

Berlin, 4.—Las 48 elecciones supletorias han dado los siguientes resultados:

20 favorables al septenado. 28 opuestos.

Bucharest, 4 (tarde).—Nicolaeff, ministro de la Guerra de Bulgaria, dió el orden de que fuesen fusilados todos los oficiales insurrectos de Silistria.

Se ignora si la medida comprende también á los de Rustchuk.

Roma, 4.—Se asegura que han surgido nuevas dificultades ministeriales, á pesar de haberse convenido que seguirían los ministros anteriores.

Nápoles 4.—La escuadra española de instrucción, al mando del contraalmirante Maimó, se ha hecho á la vela con rumbo á Argel.

Viena 4.—Los periódicos austriacos, ocupándose del discurso de apertura del Parlamento alemán, dicen que no es de naturaleza para tranquilizar completamente sobre los peligros de la situación.

París 4.—El periódico *Le Temps* dice, con referencia á las noticias de Berlin, que aquella corte se muestra muy alarmada en vista del estado de salud del emperador Guillermo, hasta el punto de que se teme no llegue á su cumpleaños, el 22 del corriente.

### ULTIMOS TELEGRAMAS

Bucharest, 4.—No se confirma el rumor de que han estallado otras insurrecciones en las plazas del interior de Bulgaria.

Berlin, 4.—Los periódicos refieren que cuando el secretario de Estado leyó en el Parlamento los párrafos del discurso de la Corona referentes al septenado militar, la mayoría de los diputados dió grandes muestras de aprobación.

Londres 5.—En la sesión de la noche última de la Cámara de los Comunes, el subsecretario de Estado, Fergusson, despues de confirmar que el movimiento insurreccional de las plazas de Silistria y Rustchuk, fué completamente reprimido, añadió, que reina tranquilidad en todo el territorio búlgaro.

Resultan, por lo tanto, sin fundamento, los rumores que los rusófilos propalan, particularmente desde la frontera de Bulgaria, diciendo que este Principado es presa de espantosa anarquía.

Berlin 4 (noche).—Carece de fundamento lo que asegura esta tarde *Le Temps* de París sobre el estado del Emperador Guillermo.

Los órganos oficiosos aseguran que el anciano, monarca goza de excelente salud.

La verdad es que esta mañana ha despachado como de costumbre, oyendo la lectura de varios informes, y por la tarde ha dado un paseo de una hora en coche.

París 5.—Un despacho particular de Roma anuncia el fallecimiento

### Cotización oficial del día 4.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	64 05	»	05
Idem id. pequeños...	64 20	»	15
Idem id. fin corriente...	64 05	»	»
Idem id. fin próximo...	00 00	»	»
Idem id. al 4 por 100 exterior...	64 65	05	»
Idem id. pequeños...	64 90	15	»
Deuda amortizable al 4 por 100...	79 85	»	15
Idem id. pequeños...	80 15	15	»
Billetes hipotecarios de Cuba...	95 90	15	»
D.ª C.ª al 3 por 100 y 1 por 100 am...	92 60	»	»
Anualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpas provisionales de Cuba...	00 00	»	»
Obligaciones municipales...	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	»	»
Cedulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100...	101 00	»	»
Acciones del Banco de España...	377 00	»	50
Londres á 90 días fecha...	47 10	»	»
París á ocho días vista	4'94	»	»

ocurrido ayer, segun dice, del padre Beck, general de la compañía de Jesus.

### Bolsín de anoche.

Madrid: Contado, 00'00.  
Fin de mes, 63'70.  
Exterior, 00'00.  
Próximo, 00'00.  
Operaciones.  
Barcelona interior, 63'85.  
Exterior, 64'55.  
París, 63'93

### Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS	Daño	Benef.
Albacete	0,50	»	Lorca	0,65	»
Alcoy	0,15	»	Lugo	0,25	»
Alicante	0,25	»	Málaga	0,20	»
Almería	0,25	»	Múrcia	0,25	»
Avila	0,50	»	Orense	0,15	»
Badajoz	0,40	»	Oviedo	0,25	»
Barcel.ª	0,15	»	Palenc.ª	0,25	»
Béjar	0,25	»	P. de M.	0,25	»
Bilbao	0,15	»	Pampl.ª	0,40	»
Búrgos	0,25	»	Pontev.ª	0,25	»
Cáceres	0,40	»	Reus	0,15	»
Cádiz	0,15	»	Salam.ª	0,25	»
Cartag.ª	0,30	»	S. Seb.ª	0,15	»
Castell.ª	0,50	»	Santdr.ª	0,25	»
C. Real	0,50	»	S. Cruz	»	»
Córdoba	0,25	»	Termeri	1,00	»
Coruña	0,25	»	Santiag.ª	0,25	»
Cuenca	1,25	»	Segovia	0,40	»
Ferrol	0,25	»	Sevilla	0,20	»
Gerona	0,25	»	Soria	0,75	»
Gijón	0,25	»	Tarrag.ª	0,25	»
Granada	0,25	»	T. de la	»	»
Guadal.ª	0,50	»	Reina	0,65	»
Haro	0,25	»	Ternel	0,25	»
Huelva	0,25	»	Toledo	0,50	»
Huesca	0,25	»	Tudela	0,50	»
Jaen	0,25	»	Valenc.ª	0,15	»
J. de F.	0,15	»	Vallad.ª	0,25	»
Leon	0,40	»	Vigo	0,15	»
Lérida	0,15	»	Vitoria	0,25	»
Linares	0,10	»	Zamora	0,40	»
Logroño	0,40	»	Zarag.ª	0,15	»

### Boletín comercial.

Cebada: Sin ningún arribo que anotar. Las existencias se enagenan á 32 reales fanega.

Maiz: Vuelve animarse algo la venta de este grano, y los comerciantes están pensando el modo de reponer las existencias, que se van agotando, para lo cual piensan traer algunas partidas de Galicia.

Se venden á 39 reales fanega asturiana.

Patatas: Comienzan á escasear, y los precios se mantienen firmes á 17 reales arroba. Los pedidos son regulares, debido á lo que se consume ahora para la siembra.

GIJÓN.—Aceites: Nada se ha recibido, aunque muy en breve llegarán buenas partidas.

No han variado las tendencias de alza en las comarcas productoras. Todas las ventas hechas en la plaza de esta grasa, que fueron bastante buenas, han ido acompañadas del precio de 38 á 39 rs. arroba.

Aguardientes: Espritu: El vapor «Bazan» alijó 70 cascos, los cuales se almacenaron esperando compradores. No ha sufrido alteración alguna su precio.

Anisados: Han estado bastante calmados durante todo este período, consiguiendo solo venderse corto número de pipas. Sus límites tampoco han tenido alteración.

Café: Han conseguido venderse también algunas pipas durante la semana.

Las existencias continúan siendo buenas en primeras manos.

Azúcares: Los vapores «Fernandez Sanz» y «Paz» han tomado de trasbordo del vapor «Pinillos» 1.500 bultos de azúcar, que descargaron aquí para varios importadores.

Las ventas han sido buenas, distinguiéndose la de purgados números 14 y 15.

Hé aquí cómo se ofrecen las varias clases existentes.

Centrifugas 28 y 29 rs. arroba. Purgados números 14 el 15 de 29 á 30. Granulado Cárdenas, 39. Cuadrado Cárdenas, 49 á 50.

Arroces: Han estado más paralizadas que las semanas anteriores, pero como su consumo es mayor cada día, encontrarán compensación con las mayores salidas de la próxima semana.

El vapor «Barambio» descargó 95 sacos, clase valenciana. Los precios se mantienen aquí por el mismo tenor, á pesar de que ya tuvieron algún ascenso en el mercado de Valencia.

Café: El vapor «Paz» dejó sobre el muelle 186 sacos Puerto-Rico Hacienda, de cuya partida se vendieron algunos sacos á 30 duros quintal.

La clase de Manila tiene buena demanda, pero dejan de hacerse operaciones por falta de existencia.

Cacao: El vapor «Fernandez Sanz» ha tomado un trasbordo para este

puerto de 370 sacos que alijó en el día de ayer.

Se compone esta partida de 100 sacos Guayaquil arriba y 270 de Caracacas.

Los varios lotes que de ambas clases se han vendido fueron á los siguientes precios:

Guayaquil arriba, 5 1/4 rs. libra. Idem corriente, á 5 id. id.

Guirias, desde 6 á 7 rs. id.

Caracas desde 7 á 10 id. id.

Jabones. Poca animación en la venta de este artículo.

Se vende la glicerina á 28 rs. arroba y la oleina selecta á 27.

(Continuará.)

### Folletín (39)

#### LA CADENA DEL DESTINO

POR

Don Torcuato Tarrago.

que Marieta, en una de las posadas de las afueras de Barcelona esperaba con ansiedad que amaneciese para entrar en la ciudad, el sombrero campesino del Vallés contaba los momentos y las horas de aquella larga noche, esperando el primer rayo del día para poner su obra en ejecución.

Por fin, los primeros resplandores de una aurora turbia y opaca, principiaron á dar una luz blanquecina al cielo empañado de la mañana. Los grandes edificios de la ciudad se destacaron negros y colosales sobre el fondo claro del horizonte, y la población entera fué despertando poco á

poco para entregarse al movimiento y actividad de la vida.

Cuando el sol principió á sonrosar con sus rayos las torres de Barcelona, rota ya la húmeda niebla de la madrugada, se abrieron las puertas de la ciudad, y Marieta entró por ellas para buscar á su tío en la posada donde habia estado alojada el 18 de Octubre.

Pero al mismo tiempo se abrían las puertas del palacio de San Jaime, y por ellas entraba el primero de todos Juan el campesino.

Subió lentamente las gradas que existían desde la plaza á las puertas del mencionado palacio; entró en las galerías; dió una vuelta por ellas, y despues fué á ocultarse en una antigua capilla gótica, que existía á un lado de la entrada principal.

Juan cayó de rodillas ante el altar y despues quedó oculto en la sombra de aquel sitio.

Lo que pasó en su alma en aquellos instantes, es un secreto que nadie ha podido saber...

Juan iba á salvar á su hijo, y para salvarlo, iba dispuesto á matar al Rey. El asesino esperó á la víctima.

### CAPITULO XVIII.

Lo que pasa en Barcelona el 7 de Diciembre de 1492.

En contra de lo que se esperaba, aquella mañana era jubilosa, espléndida y dorada. Un hermoso sol de invierno habia deshecho las nieblas, dejando que los horizontes resplandecieran con ese azul casi nacarado que solo produce la diáfana transparencia del aire.

La plaza estaba llena de gente curiosa que esperaba el paso del rey hacia el tribunal, de litigantes que aguardaban la vista y sentencia de sus pleitos, de funcionarios públicos que iban á sus respectivos destinos, de encargados de la municipalidad que atendían al orden y á la policía, de vendedores que hacían su agosto entre tan animada concurrencia, de estudiantes que requiebaban á las payesas

que pasaban por allí, y de otra multitud de agrupaciones más ó menos características, que daban el mas variado colorido á aquel cuadro.

A las nueve de la mañana la concurrencia se habia apiñado hacia un ángulo de la plaza. Esto significaba que el rey habia de pasar por aquel sitio para dirigirse al palacio. Instantáneamente hubo un movimiento de ansiedad, pues Fernando V, que habia restablecido aquella excelente costumbre de administrar justicia por sí mismo, que habia caído en desuso, era por este motivo doblemente querido por el noble pueblo catalán.

Al punto se extendió un silencio respetuoso: los vendedores cesaron de gritar, los estudiantes de reír y los juglares, titiriteros y trovadores, que en no escasa abundancia llenaban la anchurosa plaza, dejaron de hacer habilidades para ver y saludar al rey.

Pronto se presentó éste. Venía á pié y se hallaba rodeado de algunos jueces, de varios señores de su Consejo y de los oficiales de justicia de la ciudad. Delante iban varios soldados abriendo paso, y detrás otros em-

pleados inmediatos á su persona, entre ellos su trinchante Ferriol.

La mañana era cada vez mas espléndida, y el severo y grave semblante del rey resplandecía con esa íntima complacencia que se experimenta cuando al cumplimiento del deber se mezcla la alegría de la naturaleza.

Aquel día era un día de gracia, era víspera de la Virgen, y en la piedad del monarca no podia haber la severidad de la justicia, sino la indulgencia de la misericordia.

Vestía el monarca un traje sencillo de paño oscuro, y solo en el jubón se veían algunos adornos de terciopelo morado. El único distintivo de su dignidad era un grueso collar de oro que rodeaba su cuello y descendía hasta la mitad del pecho. Llevaba de la misma tela del jubón un grueso gaban, el cual le servía de abrigo, y una caperuza algún tanto punteada que daba no poca majestad á su reposado semblante.

Avanzó por todo lo largo de la plaza hablando con algunos que le acompañaban, hasta que llegó al palacio.

Subió las gradas, pasó por delante

DIARIO DE AVISOS.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó más á 3 cént.: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan del tipo ocho á una columna. Reclam. sueltos, ramilletes y anuncios, oficiales, á 10 cént. línea: comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Marzo, 31 días.

Calendar table for March with days of the week and dates.

Boletín religioso.

Santoral.—Lunes: Sto. Tomás de Aquino dr. y santa Perpetua. Martes: San Juan de Dios y san Julián arz. de Toledo. Jubileo.—Mañana en la iglesia del Carmen por don Antonio María y D.ª María Marín y su hija; y en la de Capuchinas por don José María Erans y demás difuntos de la familia.

Anuncios.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Certina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías. Alhama, Sr Rodríguez.—Bullas, Sr Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro. 10-2

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado. Cura las padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburas, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Giebe; Tetuan, 20. Murcia, farmacia del Licenciado don Jesús García Sánchez, Lencera 52-4. Precio de cada frasco 6 ptas.

S. Cristóbal, 6. MUEBLES S. Cristóbal, 6. Meas camillas. . . . . 6 ptas Sillones de despacho. . . . . 2'75 Mesas de cocina. . . . . 4'25 Sillas valencianas. de 3 a 2'25 Cómodas. . . . . de 45 á 50 Zaferos de hierro. de 4'75 á 10 Hay silleries y toda clase de muebles á precios mas baratos que en otra parte.

LAS ENFERMEDADES SECRETAS BLENORRAGIAS GONORREAS FLUIOS BLANCOS DERRAMES recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin causar ni molestar los organos digestivos, por las PILDORAS e Inyeccion de KAVA DEL DOCTOR FOURNIER. Frasco sobreado caja, cada píldora la Signatura: Kava-Fournier. Paris, 22, Place de la Madeleine.

ATRAS TODO EL MUNDO. NUEVO Y GRANDIOSO INVENTO. Belin mágico impermeable 500 pares de botas pueden limpiarse por 1 real, 1.000 por 2 rs. Es superior y mas barato que todo lo conocido; lustra en el acto con muñeca de trape, almohadilla y cepillo, á voluntad, el calzado, arneses, garniciones, capotas de coche, de cuero, charol y chagrón, cajas de coche, patesanto; no le descomponen el agua; deja la piel flexible y suave como la seda, y le da larga duracion; está siempre preparado, y no se altera en 50 años; no mancha, y se puede llevar entre ropa blanca. Indispensable al público en general, á los viajeros y al ejército de mar y tierra. Precio 1, 2 y 4 reales bola ó cono para prueba; después doble precio.—Los pedidos á D. Rafael Almazán calle de Zoco, núm. 5.

Advertisement for ACETE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSITOS. Includes a large stylized 'A' logo and text describing the product's benefits for liver and stomach ailments.

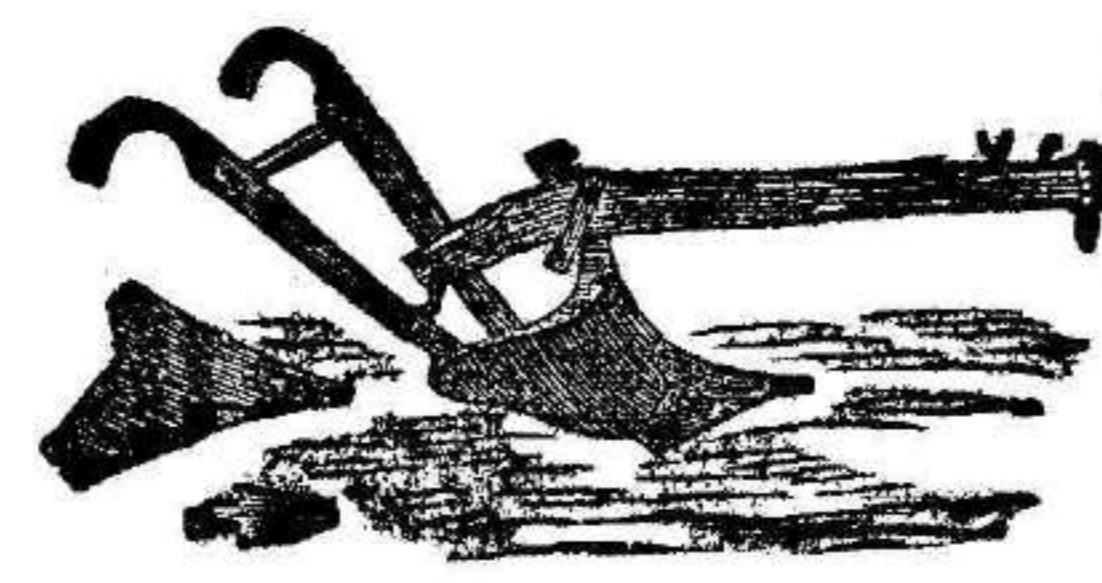
PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuéperese con ellas la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías. Se vende Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer Compañía, Barcelona.

APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas. MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON y MOSCÚ, 1872. MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873. MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883. Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 40.000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construccion. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoides, cilindricos, muy elegantes y sólidos. Los únicos que estén plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas á la vez sanas y agradables. CASA J. HERMANN-LAGHAPELLE, INGENIERO-MECÁNICO J. BOULET & Co, Ingenieros, Sucos, 31-33, Rue Boindot (Rouley) Ginebra. Antos: 144, Rue du Faubourg-Poissonniere. ENVIO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.



PARSONS Y GRAEPEL (ANTES DAVID B. PARSONS.) Despacho: Montero, 16, antes, 29. Depósito: Claudio Coello, 43 MADRID Arados y demás máquinas Catálogos francos y gratis á quien los pida.

TARJETAS DE VISITA

Desde 1'50 ptas. 100, segun tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ

Advertisement for LA TOS. CONTRA LOS CATARROS Y LA TOS. LOS PREPARADOS DE BREA DE PINO Y VIVO. FARMACEUTICO MURCIA. Includes a diamond-shaped logo and text describing various brea preparations.

JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA Salinas, sulfuradas, sulfatado sódico, hiposulfatadas únicas de su especie conocidas HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO. 4 diplomas de honor AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA. Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antihépticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños é ancianos más débiles como á las personas robustas. Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispesias gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo. En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpes, escrofulismo, úlceras, eccemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga. Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América. Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87 (PLAZA DE ANTON MARTIN) Madrid. Depósitos en Murcia: Señores Ferrer y Hermanos, D. Alberto Medina, D. Juan Moreno y Señores Fernández, Pino y García Lorca.—Sr. D. Juan Caste Sastre López, D. Luis Castillo, Señora Viuda de José Sala y Viuda de Juts é hijo. Cartagena.—Sres. Bruna y C.ª, D. Pedro Sánchez, D. Isidoro Martínez Rizo y D. Antonio Gómez Cieza.—D. Diego Sánchez Martínez y D. José P. Mérida. Bullas.—D. Juan Martínez Valero. Puerto Lumbreras.—D. Francisco Hernández. Archena.—D. Angel Picazo.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS EFICACES CONTRA LAS Anginas, Grip, Ronquera, Fétidez del aliento é Inflammaciones de la garganta. Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. Se venden en todas las farmacias. Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en cada caja el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja, por ser la garantía de la legitimidad.

La VELOUTINE Polvo de Arroz especial Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista PARIS, 9, Rue de la Paix, 9. En Murcia: D. Rafael Almazán, Zoco, 5.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO OON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Pildoras y unguento Holloway. PILDORAS HOLLOWAY. Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades previenen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organizacion entera. Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Ann las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas píldoras, con tal que, al emplearlas se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en opúsculos impresos en que va envuelta cada caja de medicamento. UNGÜENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda particula morbosa, refrigora y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un surativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, los dolores y la sralisis. Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., antes 533, Oxford Street, Londres.

BAÑOS de San Antonio. Todos los sábados, por ahora, durante el invierno, se sirven baños higiénicos y medicinales á gusto del consumidor á precios de seis reales uno. Un millón de botellas de vinos y liciores. BUTACAS Torrevieja, y sombreros como siempre. CLAUSEL, calle de Lucas FRENTE AL CASINO.

ENOSOTERO PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS POR DOS REALES HECTOLITRO, asegurados y mejorados todos los vinos. El Enosotero es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos». Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y pueda emplearse en todo tiempo. La utilidad del Enosotero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes. Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosotero basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacias. El vino de la botella que no tiene Enosotero pronto se vuelve ágrico, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad. Para evitar engaño no debe admitirse ningún bote que no proceda de los UNICOS REPRESENTANTES EN ESPAÑA: SRES. ALOMAR Y URIACH, CALLE MONCADA, 20.—BARCELONA. Depósito en Murcia: Fernández y Egea.

Las nuevas máquinas para coser NAUMANN Sen las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales. en Murcia, Principe Alfonso, 18. Imprenta de LA PAZ.